



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de *Junio* de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los prosecretarios administrativos, señor Juan Antonio LANZA CASTELLI, de la Secretaría Electoral de Córdoba y la señora Magdalena María BERROTARAN de CASTELLANO, del Juzgado Federal de Río Cuarto.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION